

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

BOP-A-2026-1754

**DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA
DELEGACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, SOSTENIBILIDAD Y AGRICULTURA**

ANUNCIO

El Pleno de la Diputación de Córdoba, con fecha 20 de mayo de 2.026, en sesión ordinaria, ha adoptado el siguiente acuerdo cuyo extracto es:

PRIMERO.- Acordar la aprobación provisional del proyecto de obra, en relación con la ejecución del proyecto **"AMPLIACIÓN DE CALZADA DE LA CO-6304 DE LA A-3150 AL LÍMITE PROVINCIAL DE SEVILLA POR EL CALONGE (PALMA DEL RÍO)"**

SEGUNDO.- Aprobar la siguiente relación de bienes y derechos, así como de propietarios de los mismos afectados por la ejecución de la obra:

TÉRMINO MUNICIPAL	POLÍGONO	PARCELA	TITULARES	SUPERFICIE AFECTADA m ²	USO
PALMA DEL RÍO	21	242	SAGUEN S.L.	54,20	CR
	21	244	JOSÉ LUIS GÓMEZ PAREJA MARÍA JOSÉ PAREJA GÓMEZ	291,25	OR
	21	247	ACEITES FUENTEALEGRE S.A.	203,29	FR
	21	248	MARINA GÓMEZ PAREJA LUIS ALFONSO GÓMEZ PAREJA	722,34	FR
	21	253	COOP AGRÍCOLA DE REGANTES S.C.A. OLEOPALMA SAT SUNARAN SAT	225,19	CR
	21	349	LUIS DE ALARCÓN MORENO FERMÍN ALARCÓN DE ROJAS MARÍA DE ALARCÓN DE ROJAS ROSARIO ALARCÓN DE ROJAS	194,79	FR
	21	350	JAIME ALARCÓN MORENO	139,31	FR
CR: LABOR RIEGO - OR: OLIVAR RIEGO - FR: FRUTAL RIEGO					

TERCERO.- Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincial y en el Tablón de anuncios del respectivo Ayuntamiento de los términos municipales donde radican los bienes y derechos a ocupar, anuncio relativo a la aprobación provisional del proyecto, incluyendo la relación de bienes y propietarios que se verán afectados por el expediente de expropiación forzosa, y en prensa haciendo alusión a dichos anuncios, así mismo dicha publicación deberá realizarse en el portal de transparencia de esta Diputación de acuerdo con el Art. 13.1 de la Ley de Transparencia de Andalucía, para el inicio de trámite de alegaciones durante el plazo de 20 días hábiles, entendiéndose automáticamente aprobado de forma definitiva, en caso de que no se produzcan alegaciones al proyecto.

Código Seguro de Verificación (CSV): 3844 A6C7 6F45 B3A4 AC56 **Fecha Firma:** 27-05-2026 07:58:12

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



3844A6C76F45B3A4AC56

La aprobación del proyecto implicará la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los bienes y de los derechos correspondientes, todo ello a los fines de la expropiación, de la ocupación temporal o de la imposición o modificación de servidumbres.

CUARTO.- Continuar con el procedimiento establecido en la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía y por la Ley de 16 de diciembre de 1954 de Expropiación Forzosa y art. 16 del Real Decreto de 26 de Abril de 1.957, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa y las demás actuaciones previstas en dicha Norma.

El Proyecto de referencia, podrá consultarse, pidiendo cita, en el Servicio de Carreteras de esta Diputación de Córdoba, situado en Avda del Mediterráneo s/n 14001-Córdoba, en horario de 9:00 a 13:00 horas. Igualmente, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 a) y 13.1 e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, el presente proyecto será objeto de publicidad durante el periodo de información pública en el portal de transparencia y en la Sede Electrónica de esta Diputación de Córdoba, pudiéndose consultar en la siguiente dirección web:

<https://sede.dipucordoba.es/diputacion/tramites/procedimiento/128664/aprobacion-de-proyectos-de-obras-e-inicio-de-expedientes-de-expropiacion-forzosa>

Este anuncio, del que está conforme con sus antecedentes, el Jefe de la Unidad de Expropiaciones y Valoraciones, D. Francisco Márquez Priego, lo firma electrónicamente en Córdoba, 22 de mayo de 2026.– El Vicepresidente 1º y Diputado Delegado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Agricultura, D. Andrés Lorite Lorite.

Código Seguro de Verificación (CSV): 3844 A6C7 6F45 B3A4 AC56 **Fecha Firma:** 27-05-2026 07:58:12

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



3844A6C76F45B3A4AC56